

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMIT E:	X	SERVICI O:		
CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula				
LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL ES UN DOCUMENTO OFICIAL OTORGADO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL LA CUAL CONTIENE DATOS PERSONALES Y UN NUMERO DE MATRICULA QUE LA HACE UNICA E IRREPETIBLE Y EL TRAMITE DE ESTE DOCUMENTO ENA OBLIGACION Y UN DERECHO COMO MEXICANO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOPS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 31. SON OBLIGACIONES DE LOS MEXICANOS: II. ASISTIR EN LOS DIAS Y HORAS DESIGNADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL LUGAR EN QUE RESIDA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANO, DIESTROS EN EL MANEJO DE LAS ARMAS Y CONOCEDORES DE LA DICIPLINA MILITAR. II. ALISTARSE Y SERVIR EN LA GUARDIA NACIONAL, CONFORME A LA LEY ORGANICA RESPECTIVA, PARA ASEGURAR Y DEFENDER LA INDEPENDENCIA, EL TERRITORIO, EL HONOR, LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PATRIA. LEY DEL SERVICIO MILITAR ARTICULO 11.- TODOS LOS MEXICANOS DE EDAD MILITAR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 50 TIENEN LA OBLIGACION DE INSCRIBIRSE EN LAS JUNTASV MUNICIPALES O EN NUESTROS CONSULADOS EN EL EXTRANJERO, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. REGLAMENTO DE LA LEY MILITAR ARTICULO 1º. EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR CONSTITUYE UN TIMBRE DE HONOR PARA TODOS LOS MEXICANOS APTOS, QUIENES ESTAN OBLIGADOS A SALVAGUARDAR LA SOBERANIA NACIONAL, LAS INSTITUCIONES, LA PATRIA Y SUS INTERESES. TRATAR DE ELUDIRLOS POR CUALQUIER MEDIO IMPLICA UNA FALTA DE SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD QUE DEBEN TENER COMO MEXICANOS Y UN MOTIVO DE INDIGNIDAD ANTE LOS MAS ELEMENTALES DEBERES QUE TIENEN CONTRAIDOS CON LA NACION. ARTICULO 2º. EN LA REPUBLICA ES OBLIGATORIO Y DE ORDEN PUBLICO EL SERVICIO MILITAR PARA TODOS LOS MEXICANOS, QUIENES LO PRESTARAN EN EL EJERCICIO O EN LA RAMADA NACIONAL COMO SOLDADOS, CLASE U OFICIALES, DE ACUERDO CON CAPACIDADES, APTITUDES Y NECESIDADES DEL SERVICIO					
	DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO	
	¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
	CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA IDENTIFICARSE, PARA BUSCAR TRABAJO, TRAMITE DE VISA O PASAPORTE.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/Aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
REQUISITOS	SI NO APLICA					
- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO - C.U.R.P. FORMATO ACTUAL - COPIA DEL COMPROBANTE DEL ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS - 4 FOTOGRAFIAS (TAMAÑO CARTILLA) - CONSTANCIA DOMICILIARIA. -						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



SOMOS
TODOS

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

NO APLICA

NO

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO

NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE
DEBE DE REALIZAR EL
CIUDADANO

20 MINUTOS

PLAZO MÁXIMO DE
RESPUESTA

20 DIAS

COSTO:

ESTE TRAMITE ES GRATUITO

Fundamento Jurídico

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE
PAGOS)

DÓNDE PODRÁ
PAGARSE:

NO APLICA

OTRAS ALTERNATIVAS:

NO APLICA

CRITERIOS DE
RESOLUCION DEL
TRAMITE

NO APLICA

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

LIC. MATÍAS ALFREDO GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

DOMICILIO:

CALL
E:

PALACIO MUNICIPAL

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

CENTRO

MUNICIPIO:

LERMA

C.P.:

52000

HORARIOS Y DIAS DE
ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A 16:00 HORAS

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

01 728

28 2 99 03

1112

Correo Institucional:
presidencia.lerma@gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

NOMBRE DEL TITULAR DE LA
OFICINA:

SUBCOMANDANTE GILBERTO GARCIA CASANOVA

DOMICILIO:

CALL
E:

CARR. TOLUCA-TENANGO DEL VALLE KM. 19 +500

No. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

SANTA MARIA RAYON

MUNICIPIO:

SANTA MARIA RAYON

C.P.:

52360

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A.M. A 13:00 P.M.

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

717

1 32 60 22

1031

1301

FORMATO(S)
DESCARGABLES

NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PERDI MI CARTILLA, QUE NECESITO PARA REPONERLA
RESPUESTA:	LES OTORGO EL FORMATO CON LOS REQUISITOS Y EL FORMATO DE PAGO QUE DEBERAN PRESENTAR EN LA ZONA MILITAR, PARA OBTENER UNA REPOSICIÓN DE LA CARTILLA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SOY MAYOR DE 40 AÑOS Y NUNCA HE TRAMITADO MI CARTILLA MILITAR, QUE DEBO HACER
RESPUESTA:	MEDIANTE UN FORMATO LE EXPLICO AL CIUDADANO QUE POR SER MAYOR DE 40 AÑOS YA NO PUEDE REALIZAR ESTE TRAMITE, LO QUE PROCEDE ES PRESENTARSE EN LA ZONA MILITAR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITA LA SEDENA Y ASI OBTENER UN OFICIO QUE EQUIVALE A LA CARTILLA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUISE IDENTIFICARME EN EL BANCO CON MI CARTILLA Y NO ME LA ACEPTARON POR QUE NO ESTA RESELLADA, QUE DEBO HACER
RESPUESTA:	LAS CARTILLAS LIBERADAS DEBERAN CONTAR CON DOS RESELLOS PARA QUE ESTE COMPLETA; CUANDO EL CIUDADANO CUMPLE 30 AÑOS DE EDAD Y A LOS 40 AÑOS, ESTE TRAMITE SE DEBERA REALIZAR EN LA 22/a ZONA MILITAR, PRESENTANDO LOS REQUISITOS QUE LES DOY POR ESCRITO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**NO APLICA**

ELABORÓ:  <u>ANA ELENA NIEVES JACINTO</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>JIC. MATIAS ALFREDO GUTIERREZ O.</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: LERMA <u>02</u> / <u>JULIO</u> / 2025 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027
--	--	---